FOLIO U.O. 006

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES" ID. 331833

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 **del mes de Julio del año 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 938/2017, Resolución del Directorio N° 10 de fecha 17 de Mayo del 2017, por el Lic. Francisco Torres; Abg. Jorge Gustale y el Econ. Juan Celso López, a los efectos de recomendar la CANCELACIÓN del proceso de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES" ID. 331833**.

Que, la recomendación se realiza en atención a la nota RC-VH 0164/2017 de fecha 07/07/17, remitida por la Administración Regional de Villa Hayes –sector responsable- por la cual solicita la NO RENOVACIÓN del contrato de alquiler del local utilizado como Centro de Atención al Público en dicha ciudad, a razón de que la nueva oficina ubicada en la planta de tratamiento ya se encuentra en etapa de culminación y ya se estarían mudando en la brevedad posible.

Que, ante esta situación, traemos a colación lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "*CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras,...*"

Que, por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **CANCELAR** el llamado de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES" ID. 331833,** de conformidad al **Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"**.

Atentamente.

.....
Abg. Jorge Gustale
Miembro del Comité

.....
Lic. Francisco Torres
Miembro del Comité

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

.....
Econ. Juan Celso López
Miembro del Comité

Abg. Jorge A. Gustale M.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Mat. Nº 9621

27/7/17
recibido para verificación y recomendación